

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I P.O.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 133

Sesión Solemne de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de Ejercicio Constitucional, en conmemoración del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua, a celebrarse en el Palacio de Gobierno del Estado, el día 09 de diciembre del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Lectura del Decreto por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el antiguo Salón de Sesiones, ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado. 5.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. 6.- Mensaje de las Representaciones y Coordinaciones Parlamentarias que integran la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. 7.- Mensaje del Secretario General de Gobierno, en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado. 8.- Entonación del Himno del Estado de Chihuahua. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

Buenos días, diputadas y diputados.

Se abre la sesión.

Siendo las diez horas con veinte minutos, del día 9 de diciembre del año 2025, el Honorable Congreso del Estado acude el día de hoy a realizar sesión Solemne en el Palacio de Gobierno el Estado, con la participación de los Poderes Ejecutivo y Judicial, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua.

Le damos la más cordial bienvenida maestro Santiago De la Peña Grajeda, Secretario General de Gobierno, en representación de la maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

También le damos la más cordial de la bienvenida a la Magistrada, Marcela Herrera Sandoval, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

De igual manera, agradecemos la presencia de invitados especiales, licenciado José Luis Martínez Juárez, Coordinador General de Comunicación Social. Bienvenido.

[Aplausos].

Inge... ingeniero Gabriel Martín Valdés Juárez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

[Aplausos].

En representación del ingeniero Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública Estatal, nos acompaña el licenciado Omar Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública.

[Aplausos].

En representación del licenciado Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Secretario de Educación y Deporte, nos acompaña el doctor eh... Lorenzo Arturo Parga Amado, Subsecretario de Educación y Deporte.

Muchas gracias.

[Aplausos].

Magistrado Andrés Alfredo Pérez Jaulet, de la Sexta

Sala Civil de Distrito Judicial Morelos. Bienvenido.

[Aplausos].

Magistrada Malí Angélica Oliva Chacón, Segunda Sala Familiar de Distrito Judicial Morelos.

[Aplausos].

Licenciada Luisa Fernanda Márquez Picar, titular de la Comisión de Administración del Órgano de Administración. Bienvenida.

[Aplausos].

Magistrado Francisco Javier Acosta Molina, Presidente del Tribunal de Disciplina. Bienvenido, Magistrado.

[Aplausos].

Magistrada Yasmín Yadira Alanís Reza, Primera Sala del Tribunal de Disciplina Judicial del Distrito Judicial Morelos. Bienvenida.

[Aplausos].

Licenciado Eduardo Zacarías Gómez Bustamante, titular de la Comisión de no... de Normatividad del Distrito Judicial Morelos. Bienvenido.

[Aplausos].

Magistrada Priscila Soto Jiménez, titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa. Bienvenida.

[Aplausos].

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

[Aplausos].

Maestro Hugo Molina Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral.

[Aplausos].

Maestra Vanessa Adriana Armendáriz Orozco, Consejera del Instituto Estatal Electoral. Bienvenida.

[Aplausos].

Maestra Diana Patricia Ontiveros Aguirre, Consejera, también, del Instituto Estatal Electoral. Bienvenida.

[Aplausos].

Maestro Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, Consejero, también, del Instituto Estatal Electoral. Bienvenido.

[Aplausos].

Maestro Sergio Rafael Facio Guamán, Comisionado Presidente del ICHITAIP.

[Aplausos].

Maestra María Selene Prieto Domínguez, Comisionada del ICHITAIP. Bienvenida.

[Aplausos].

Licenciado Pedro Beristan Flores, Presidente del PRI municipal de Chihuahua. Bienvenido, Presidente.

[Aplausos].

Maestro José Alfredo Torres Macias, en representación del Secretario General del SNTE, de la Sección 42. Bienvenido.

[Aplausos].

Doctor Diego Sandoval, en representación del Rector de la Universidad La Salle.

[Aplausos].

Doctor Heriberto Miranda Pérez, Director General de Pensiones Civiles del Estado. Bienvenido.

[Aplausos].

Ingeniero Roberto Eduardo Cabada Estrada, en representación del Secretario de Desarrollo Rural.

[Aplausos].

Licenciado Daniel Tavares Beltrán, en representación del Coordinador Estatal de Protección Civil.

[Aplausos].

Maestra Elvia Pérez Albo, en representación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral.

[Aplausos].

Maestra Elizabeth Chacón Carrasco, en representación del Instituto Tecnológico de Chihuahua número 1.

[Aplausos].

Capitán Segundo Médico Cirujano, Juan Luis López Becerra. Bienvenido.

[Aplausos].

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia de quorum, solicito a la Primera Secretaría se sirva pasar lista de asistencia de viva voz.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Atiendie... atendiendo sus instrucciones Diputado presi... Presidente, procedo con el registro de asistencia.

Diputada América Victoria Aguilar Gil.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Jael Argüelles Díaz.

- **La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo.

- **El C. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo.- P.V.E.M.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Nancy Janeth Frías Frías.

- **La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Herminia Gómez Carrasco.

- **La C. Dip. Herminia Gómez Carrasco.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.-**

MORENA: Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.

- **El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Saúl Mireles Corral.

- **El C. Dip. Saúl Mireles Corral.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Leticia Ortega Máñez.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Edith Palma Ontiveros.

- **La C. Dip. Edith Palma Ontiveros.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente, Secretario.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Alma Yesenia

Portillo Lerma.

- **La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.- M.C.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Magdalena Rentería Pérez.

- **La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto.

- **La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

- **La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputado Jaime Torres Amaya.

- **El C. Dip. Jaime Torres Amaya.- P.A.N.:**

Presente.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Diputado Pedro Torres Estrada.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Presente.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Diputada Joceline Vega Vargas.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.: Presente.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Diputado José Luis Villalobos García.

- El C. Dip. José Luis Villalobos García.- P.R.I.: Presente.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Diputado Arturo Zubía Fernández.

- El C. Dip. Arturo Zubía Fernández.- P.A.N.: Presente.

Y el de la voz, presente.

Diputado Presidente, me permito hacer de su conocimiento que nos encontramos 30 [31] de los 33 diputados y diputadas que integramos esta Sexagésima Octava Legislatura.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Reunidos en el salón Gobernadores del Palacio del Gobierno del Estado, decretado Recinto del Poder Legislativo, se declara la existencia del quorum para la celebración sol... de la celebración de la Sesión Solemne del día 9 de diciembre del presente año, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda

Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Se justifica la inasistencia de: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN) y Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Lectura del Decreto en su parte conducente, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el antiguo Salón de la... Sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno, o en su caso, el patio central del mismo, para llevar a cabo Sesión Solemne el día 9 de diciembre del año 2025, en conmemoración del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua.

III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

IV. Mensaje de las Representaciones y Coordinaciones Parlamentarias que integran la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

V. Mensaje del maestro Santiago De la Peña

Grajeda, Secretario General de Gobierno, en representación de la maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado.

VI. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

VII. Clausura de la sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría, de la manera más atenta, tome la votación respecto del contenido del orden del día e informar el resultado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Con su permiso, Presidente.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

LECTURA DEL DECRETO POR EL QUE
SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL PODER
LEGISLATIVO EL ANTIGUO SALÓN DE SESIONES
EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Para desahogar el siguiente punto, solicito por favor a la Primera Secretaría se sirva dar lectura del decreto 302/2025, en su parte conducente por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el lugar donde nos encontramos.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Procedo a dar lectura al decreto 302 del 2025.

La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable

Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Primer Periodo Ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el antiguo salón de sesiones ubicado en el Palacio de Gobierno del Estado o, en su caso, el patio central del mismo para llevar a cabo sesión solemne el día 9 de diciembre del 2025, en conmemoración del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos y a la Secretaría de Administración para que realicen las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al artículo primero del presente decreto.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase el presente decreto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial para su conocimiento.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los treinta días del mes de octubre del año 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

5.

ENTONACIÓN DEL
HIMNO NACIONAL

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación, procederemos a rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y los diputados y autoridades y demás

personas que nos acompañan, por favor, ponerse de pie.

CORO

*Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.*

*Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.*

*Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Gracias. Podemos tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta y Banda de Guerra del 23 Batallón de Infantería, al tenor César Gómez y a la Banda del Estado su valiosa participación.

6.

MENSAJES DE LAS REPRESENTACIONES Y COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el orden del día, daremos espacio para que las y los Representantes y Coordinadores Parlamentarios nos dirijan su mensaje.

En primera instancia, tenemos el uso de la Tribuna para el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo, representante del Partido Verde Ecologista de México.

- El C. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo.- P.V.E.M.: Buenos días, distinguidas autoridades de los Poderes Ejecutivo, Judicial y compañeras y compañeros de legislativo, representantes de nuestras instituciones, invitados especiales, amigas, amigos.

Hoy, nos reunimos en este Palacio de Gobierno para conmemorar 200 años de la Primera Constitución Política del Estado de Chihuahua, un documento que no solo dio vida jurídica a nuestro Estado, sino que marco desde entonces la vocación de un pueblo que siempre ha defendido su libertad, su territorio y su capacidad de auto gobierno.

Hablar de la Constitución de 1825 es hablar del nacimiento formal del Estado de Chihuahua, apenas cuatro años después de consumada la Independencia y un año después de la Promulgación de la Constitución Federal de 1824, los diputados chihuahuenses se dieron a la tarea de redactar un texto que respondiera al carácter y a las realidades de esta tierra.

El 19 de julio de 1825 el Congreso Constituyente aprobó la primera Carta Magna del Estado, integrada por 7 títulos y 131 artículos donde se establecieron las bases de la organización política, el funcionamiento de los poderes públicos y los primeros mecanismos de justicia.

Lo hicieron en un contexto complejo, sin estabilidad económica, con comunicaciones precarias, con un territorio vastísimo, una población muy baja y con la amenaza permanente de invasiones y conflictos en las fronteras del norte; sin embargo, aquella generación tubo claridad en algo, Chihuahua debía construirse con instituciones, y que si ley no hay Estado y si Estado no hay futuro.

Estamos hablando de una historia Constitucional que refleja la historia del propio Chihuahua, desde aquella primera carta fundacional Chihuahua a reformado y renovado su marco constitucional en distintas etapas, que reflejan la transformación social y política de nuestro pueblo.

La Constitución de 1834, que busco fortalecer al Poder Ejecutivo ante una época de inestabilidad nacional, las reformas liberales de mediados del Siglo XIX que incorporaron los principios de federalismo, propiedad y laicidad, impulsados a nivel nacional.

La Constitución moderna de 1921, un documento profundamente influido por la revolución mexicana y por el espíritu social de 1917. Ahí se incluyeron las primeras bases de educación pública, derechos laborales y la visión social del Estado y, por supuesto, la Constitución vigente de 1950, que estructura la vida institucional que hoy conocemos y que ha sido objeto de numerosas reformas para incorporar de Derechos Humanos, paridad de género, autonomía municipal, transparencia, participación ciudadana y protección del medio ambiente, cada una de estas etapas no es un simple cambio jurídico, es el reflejo de un momento histórico donde las y los chihuahuenses decidieron corregir el rumbo, ampliar derechos o fortalecer instituciones.

Es importante mencionar el origen de la Primera Constitución en nuestro Estado, que nos brindó identidad y soberanía. Uno de los datos más relevantes del documento de 1825, es que Chihuahua fue de los primeros Estados del norte en emitir su constitución propia y lo hizo con una visión adelantada a su tiempo. Reconocía la división de Poderes con una claridad insólita para le época, establecía reglas para la administración de justicia y para la hacienda pública, y algo muy importante, afirmaba el carácter soberano del Estado, dentro del pacto federal recién nacido. Esa constitución temprana fue en muchos sentidos la primera declaración de identidad política del pueblo de chihuahuense.

A dos siglos de distancia es claro que hoy contamos con un legado que nos obliga, no solo a celebrar con una ceremonia de nostalgia, sino a recordar permanentemente el compromiso que tenemos como representantes populares.

Hoy, en 2025 enfrentamos desafíos distintos, la crisis climática, la escasez de agua, la inseguridad, la desigualdad, la gobernabilidad en un territorio fronterizo y extenso, pero la lección de 1825 sigue siendo la misma, que las instituciones se fortalecen desde la ley y con visión de futuro.

Desde el Partido Verde Ecologista de México tenemos claro que, así como aquellos constituyentes dieron forma jurídica al estado naciente, hoy nos toca construir un marco que garantice la protección del agua, la preservación del medio ambiente, la sustentabilidad del desarrollo, la seguridad de las nuevas generaciones, porque una Constitución no solo ordena, también inspira, es una guía ética de lo que aspiramos a ser como sociedad.

Hoy honramos a quienes hace 200 años, imaginaron un chihuahua organizado, autónomo y capaz de gobernarse a sí mismo y lo lograron. Nosotros somos herederos de esa visión.

Sigamos construyendo un Estado fuerte, justo, sostenible y con instituciones que estén siempre a la altura de la grandeza de su gente.

Que este bicentenario reafirme nuestra lealtad a Chihuahua, a la República y a la defensa de la dignidad y el futuro de nuestro Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputado.

Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco, representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: La Constitución es la piedra angular de todas nuestras libertades, guárdala y cuídala, mantén el honor y el orden en tu propia casa y la República perdurará. Frase de un político del siglo pasado.

Permítame darle la bienvenida, compañeras y compañeros legisladores, representantes de las dependencias que nos acompañan el día de hoy.

Un especial saludo al Secretario General de Gobierno, Santiago de la Peña. Un saludo a la Gobernadora.

A la Magistrada Presidenta del Tribunal, Marcela Herrera Sandoval.

Por supuesto, a nuestro Presidente del Congreso del Estado, Guillermo Patricio Ramírez.

Eh, pues podría volver a decir todo lo que el Diputado Borunda ya dijo, pero voy a tratar de ser un poquito más corta.

Hace 200 años se sentaron las bases de nuestra identidad como estado libre y soberano, hoy nos toca honrar este legado con un ejercicio legislativo firme, consciente y profundamente humano.

Este 2025 ha sido declarado como el año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua y este hecho nos obliga, como representantes populares mirar hacia atrás con respeto y hacia delante con responsabilidad.

La Primera Constitución del Estado de Chihuahua nació en un territorio complejo, vasto y diverso, el 7 de diciembre de 1825, para ser exactos, surgió en medio de un periodo de incertidumbre política, de retos económicos y de enormes desafíos sociales.

Hoy, dos siglos después, a nosotros nos toca honrar ese legado, no solo con conmemoraciones, sino con decisiones legislativas, sólidas, éticas y orientadas al bienestar de nuestra gente, porque la mejor manera de celebrar al Chihuahua de 1825 es defender y legislar por el Chihuahua de 2025 y por los años que vienen.

Permítanme comparar Chihuahua con una gran casa que todos heredamos. Por mucho tiempo, solo unos pocos tuvieron las llaves y decidieron quién entraba a la sala y quién se quedaba en el pasillo, las mujeres, comunidades indígenas, los

jóvenes, personas de la comunidad de la diversidad sexual y muchos otros grupos aportaron su trabajo y su talento, pero sus voces fueron silenciadas. Hoy nuestra tarea es clara, abrir todas las puertas de par en par.

Legislar con valentía es quitar los candados viejos, legislar con apertura es dejar que entre el aire fresco a quienes nunca se les fue permitido plena... y nunca fueron plenamente invitados. Legislar con sensibilidad es escuchar a todas y a todos, aunque hablen en voz baja, en otra lengua o amen de manera distinta, porque un Estado verdaderamente constitucional no es un edificio imponente, es un hogar donde todas las voces, sin importar su orientación sexual, su identidad de género, su origen o su edad, tienen asiento en la mesa.

Esa es nuestra responsabilidad, hacer de un Chihuahua un lugar justo, igualitario y próspero para todas y todos, sin excepciones.

La historia nos ha enseñado que la lucha por la igualdad de género es un proceso continuo, por eso nos comprometemos a incorporar la perspectiva de género en todas nuestras propuestas legislativas, nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, a erradicar la violencia en contra de las mujeres y a garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad.

Que este Bicentenario sea más que una fecha, que sea un punto de cambio, que no solo recordemos la Constitución, sino que la honremos construyendo el chihuahua que nuestras hijas y nuestros hijos merecen.

Es cuanto, Diputado.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.-

M.C.: Los chihuahuenses tenemos 200 años de una Constitución que es una oda al norte y que hoy, más que nunca, nos suministra guía en la adversidad, carácter en la circunstancia y temple ante la incertidumbre.

Es un texto con una doble rasante, se sabe imperfecta y esa es su naturaleza trascendente, se sabe inacabada, y es ahí donde radica su visión de grandeza; porque la Constitución chihuahuense es hija de su tiempo y el tiempo lo definen los hombres y sus acciones; porque la Constitución es hija de la suma de voluntades, de poderes y de contrapesos, del devenir histórico ineludible como el que hoy nos convoca en este hermoso Palacio. 200 años de legado, 200 años de legados cenitales, de horas bajas, de momentos complejos, adversos, 200 años de mantenerse perene pero mutable.

Nuestra Constitución es testimonio de lo que nos define como chihuahuenses, de nuestras batallas, de nuestras aspiraciones como pueblo, de nuestros sueños como individuos y de nuestro destino manifiesto, que es el respeto a nuestras leyes, el ejercicio de nuestros derechos en plenitud y la recompensa de nuestro... de nuestro esfuerzo sembrado.

200 años de una Constitución rebelde que lo cuestiona todo, así es la Constitución chihuahuense, insumisa, porque nos exige soberanía y garantías de protección a los más débiles, sin importar el rango del verdugo.

Este es el mayor de los orgullos, porque los chihuahuenses tenemos en estricto sentido la más rebelde de las Constituciones de la República, la más insumisa, heredera de una tradición curtida en las situaciones más hostiles y que cada artículo refleja lo indomable del carácter de los hombres y mujeres de esta tierra árida.

Los chihuahuenses tenemos una Constitución que es una guía política para la honestidad, seamos pues diputadas y diputados honestos y seamos honestos con nosotros mismos, como lo plasma el

texto constituyente.

El origen moral de nuestra Constitución es la Soberanía, por eso, hoy más que nunca, debemos repensar si estamos honrando con la dirigencia y altura moral necesaria nuestra Soberanía.

¿De qué sirve ser chihuahuenses si no somos soberanos de nosotros mismos? No podríamos llamarnos chihuahuenses nunca más.

¿De qué sirve trabajar duro, proteger a nuestra familia si no tenemos la libertad soberana de construir nuestra historia como pueblo del norte?

Es por eso que es nuevamente nuestro imperativo luchar con la Constitución como faro y por la Constitución como destino, y esto ante los agravios centralistas y colonizantes la constitución nos dice como responder, porque en su génesis está el definirnos como Estado Soberano y como un país federalista.

Defendernos como cuando ante la invasión imperialista corrió sangre, como cuando en la intervención decidimos ser custodios y protectores de la República, como cuando ante el dictador viejo fuimos la vanguardia de la División del Norte. Es hora, una vez más, chihuahuenses, de levantarnos como lo hemos hecho una y otra vez cuando nuestra Soberanía como pueblo busca ser sometida, siempre, siempre los chihuahuenses lo hemos hechos, somos los pioneros en ser oposición cuando imperaba la dictadura perfecta.

La historia de nuestro pueblo lo certifica. Somos hijos de la resistencia más digna, de la soberanía constituyente más insumisa que nos da carácter en los momentos más difíciles. Es hora de que por core... coherencia constitucional el pueblo de Chihuahua diga basta a los agravios expansionistas y colonizadores de un centralismo asfixiante que solo quiere ver a los chihuahuenses en sumisión.

Los chihuahuenses tenemos una Constitución que es una oda, una oda al norte, al individuo y sobre todo a la Soberanía de nuestro pueblo.

La emancipación de las emancipaciones vendrá cuando la Constitución chihuahuense diga, y lo diga claro y nuevamente, que somos un pueblo del norte y que somos los chihuahuenses un pueblo Soberano de sí mismo.

Es cuanto.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- El C. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre.- P.R.I.: Honorable Congreso del Estado, Poderes del Estado, pueblo de Chihuahua.

Nos reunimos hoy en este Recinto Histórico del Palacio de Gobierno, que fue sede del Poder Legislativo, para conmemorar el Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, documento que desde su promulgación ha guiado la vida pública de nuestra Entidad bajo los principios de legalidad, orden institucional y vocación democrática.

Este aniversario nos invita a reconocer los valores fundamentales que nuestra Constitución resguarda, la libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía, valores que no solo han sostenido el desarrollo de nuestras instituciones, sino que también han moldeado el carácter cívico y democrático de nuestro pueblo.

Chihuahua ha sido, a lo largo de su historia, referente nacional en la defensa de la democracia. Nuestra Entidad ha participado de manera decisiva en los grandes momentos de transformación, sosteniendo con firmeza los principios republicanos y haciendo valer su voz frente a los desafíos nacionales.

En el marco de esta conmemoración, expreso un

mensaje de respeto en memoria del Diputado Luis Fernando Chacón Erives, cuya iniciativa permitió la realización de esta Sesión Solemne, su compromiso institucional permitió la realización de esta sesión.

A 200 años de su promulgación, debemos recordar que una Constitución no es un texto estático, es un instrumento vivo que requiere evolución y actualización permanente, solo así puede responder de manera eficaz a las exigencias contemporáneas de la ciudadanía.

Hoy Chihuahua demanda un marco jurídico sólido que fortalezca al Estado ante un clima nacional complejo, que exige mayor impulso al desarrollo económico, consolidación de la seguridad pública, protección del campo, reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios y garantía del acceso a la salud, para todas y todos.

Vivimos tiempos, en los que decidimos centraliz... en los que... en los que decisiones centralizadas ponen a prueba la vigencia del pacto federal, por ello, corresponde a este Poder Legislativo reafirmar que el federalismo es esencial para la convivencia democrática y para la defensa de los intereses regionales.

La soberanía de Chihuahua es un mandato histórico que debemos ejercer con responsabilidad, firmeza y visión de futuro.

En este sentido, para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la defensa de las libertades, de la diversidad y la pluralidad que engrandecen a Chihuahua constituye una prioridad irrenunciable, somos firmes defensores de las ins... instituciones que dieron rumbo a nuestro Estado y que hoy continúan siendo el pilar fundamental de nuestra vida democrática.

La pluralidad no es un obstáculo, es una fortaleza que permite construir consensos, garantizar equilibrios y proteger los derechos de todas y todos.

El pueblo de Chihuahua, valiente, generoso, resiliente y profundamente comprometido, ha

demostrado siempre su capacidad para unirse en torno, a las causas que importan.

Es desde ese espíritu que debemos afrontar cualquier manifestación de autoritarismo que amenace las libertades, los derechos y la dignidad de nuestra gente, que este bicentenario sea un llamado a preservar la esencia de nuestra Constitución y al mismo tiempo a impulsar su perfeccionamiento continuo, solo así podremos garantizar que siga siendo un instrumento eficaz para la justicia, la paz social y la prosperidad de nuestro estado.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Enseguida, tiene el uso de la voz la Diputada Jael Argüelles Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

- La C. Dip. Jael Argüelles Díaz.- MORENA: Buenos días a todos.

Para mí es un honor eh... poder estar frente a ustedes y transmitirles un mensaje que no pretende una revisión histórica, sino llegar a una conclusión de qué será lo que vamos a hacer para que nuestra Constitución no termine convirtiéndose en un material inerte, al que recurramos para enaltecer únicamente en aras de la tradición.

Hace 200 años asumimos por primera vez la responsabilidad de caminar juntos en una, alianza inquebrantable, forjada a través de nuestra primera Constitución. Esta Constitución fue inspirada por los aires posinde... independi... independentistas y entendió a Chihuahua como parte integral de un pacto, que no solo nos hermanaba con el resto de las Entidades, sino que también nos unía al interior como chihuahuenses.

Hoy conmemoramos aquellos ideales que cimentaron la vida pública, esa que hoy representamos no

solo a través de la función, sino también a través de la ciudadanía. 200 años son un granito, ya que nuestra historia, es mucho más amplia que la de naciones enteras y no ha sido un camino fácil; sin embargo, hemos sabido recorrerlo con valentía y con dignidad.

A través de una Constitución, y ese es el peso que debemos de darle, un pueblo no solo establece su marco jurídico y político, sino que plasma su identidad, su cultura, cuáles son los retos a los que se va a enfrentar y cómo habrá de enfrentarse.

Hablar de una Constitución efectivamente supone un sacrificio en aras de la consecución de un fin más grande, que es la idea de un pacto federal.

En el Estado más grande del país, supimos responder a esa tarea, fuimos una de las primeras Entidades que redactaron su carta fundamental en los albores de un país naciente. Supimos consolidar los valores republicanos del momento, pero con una visión hacia el futuro que hasta el día de hoy aún heredamos.

Hace dos siglos definimos también que Chihuahua sería un Estado libre y soberano, capaz de autodeterminarse, de crear sus propias instituciones y, sobre todo, de reconocer y garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos y ciudadanas. Todo esto ocurrió en un contexto de profunda inestabilidad social y política, lo que nos permite dimensionar cuáles fueron los desafíos a los que se enfrentaron los primeros constituyentes.

Esta fecha, también nos recuerda que una Constitución es una entidad dinámica, es una entidad viviente, que entre todos y todas vamos adaptando de acuerdo a la realidad que experimentamos día a día, un recordatorio no solo de quiénes somos, sino de hacia dónde vamos.

En ese sentido, aún existen compromisos pendientes que consolidar plenamente en aquellos principios de la primera Constitución del Estado. Persisten en la actualidad desafíos en materia de igualdad sustantiva, especialmente para las

mujeres que nos merecemos ser dueñas de nosotras mismas; para las niñas, que tienen el derecho de desarrollar todo su potencial y merecen no ser tocadas ni violadas; para grupos históricamente excluidos por su orientación o identidad sexual, que tienen derecho a existir y a vivir con dignidad y con respeto; a comunidades indígenas, cuyos derechos aún requieren una garantía más plena y más efectiva.

Falta todavía avanzar en el acceso equitativo a la educación, a la salud y a la vivienda y sigue siendo indispensable fortalecer las instituciones que se encargan de procurar justicia, transparencia y combate a la corrupción.

Sabemos que vivimos un momento histórico en el que la ciudadanía nos exige gobiernos más transparentes, instituciones más sensibles y políticas públicas capaces de responder a los desafíos contemporáneos, como la desigualdad, la seguridad, el desarrollo regional, la protección al medio ambiente y el pleno respeto a los Derechos Humanos, y como, mujeres y hombres de izquierda, sabemos que la mejor manera de honrar a los constituyentes de 1825 es continuar su obra, siempre desde la valentía, desde la visión de futuro y también un profundo sentido de justicia, pero desde la perspectiva y demandas de un presente que es, totalmente distinto al que ellos y ellas experimentaron.

Yo considero que una Constitución no solo se escribe desde el oficialismo, sino también desde la oposición. Tenemos a la primera Presidenta en la historia de México, que ha sido inflexible en su defensa, de hacer Derechos Humanos viables, de incluso plasmar en cons... en un formato constitucional, una distribución de riqueza que nos permita tener un piso igual para todas las personas, ha sido inflexible también, a través de manifestar la protección a otros seres sintientes, mediante el derecho que tenemos a un medio ambiente sano; ha sido, por supuesto, inflexible a través de su oficio político en construir con otras mujeres, con las que cogobierna, como lo es la Gobernadora,

Maru Campos, por lo que considero que esta transformación, se escribe desde las dos vías y que al final del día, tenemos el compromiso de construir un futuro con la misma determinación que lo hicieron aquellos legisladores del Siglo XIX.

Así que muchísimas gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Continúa con el... con el uso de la Tribuna, el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Muchas gracias, Presidente.

Con su permiso.

Saludo a la Presidenta del Tribunal, licenciada Marcel Herrera Sandoval, y por supuesto al Secretario General de Gobierno, Santiago de la Peña Grajeda, en representación de nuestra Gobernadora.

También a magistrados, magistradas, autoridades militares, eh... miembros del gabinete estatal, eh... integrantes de organismos autónomos, todos y todas, hombres de leyes, hombres de instituciones, hombres y mujeres, que entendemos que la ley debe ser siempre lo que esté por encima de todo.

Yo... lo malo de ser el último es que muchas ideas ya se dijeron. Y yo quisiera empezar haciendo una reflexión de que no podemos hablar de la Constitución del '25 sin hablar del proceso histórico de la Constitución de 1824, que fue una Constitución profundamente, desde mi punto de vista, equivocada en algunos aspectos; sin embargo, el momento compulsivo que estaba pasando el país o la naciente nación, donde había gente que buscaba una república, otros una monarquía constitucional que falló, otros una república centralista y que entendíamos, que

teníamos que hacer de todas esas diferencias, de todo hecho político, tenía que nacer el hecho jurídico, y los hechos jurídicos es la Constitución.

Todo proceso de construcción de una nación generalmente, es violento, es doloroso, pero también muchas veces es heroico, los mexicanos de ese momento tuvieron una visión de dar y dejar a un lado sus diferencias y construir una república en este país, y ya para el '24 teníamos mucha idea de lo que tenía que ser una Constitución, el primer gran intento lo hace Morelos en los sentimientos de la nación y me atrevo a asegurar que la primer gran intento de una constitución liberal, donde se ponía en el centro las libertades de los individuos, de las personas, fue la Constitución de Cádiz.

México se preparaba para tener una Constitución cuando había fallado ya la monarquía. Y cuando falló la monarquía y Iturbide destituye el Congreso, ¿Y qué pasó en ese momento? Que las provincias de la Nueva España se levantaron en una sola voz en contra del dictador.

Y yo creo que ese hecho histórico es el germen de la Constitución del '24, que luego dio paso a la del '25 y ese germen se llama el federalismo. Ese federalismo que en este país por muchos años ha estado dormido y que por muchos años ha sido letra muerta en nuestra Constitución.

Pero esa conducta de las provincias de la Nueva España de levantarse fue, lo que llevó a aquellos Mexicanos a elevar por encima de sus diferencias la visión de una Constitución que tenía que ser de una República.

Y aquí la pregunta era; ¿qué tipo de república? ¿Qué buscaba esta Constitución? ¿Qué problemas encontraron? Porque la Constitución del '25 es producto de un largo proceso legal e histórico y de discusiones que inicia en mil novecien.... 1823 en el Constituyente, y a raíz de eso, las provincias de nuestro país se fueron poco a poco pronunciando.

El caso más emblemático, desde mi punto de vista,

como estudiante de derecho, fue Chiapas, que hizo un plebiscito para salirse de Guatemala y votar a favor de entrar en la nación mexicana.

Con Chihuahua no batallaron. Chihuahua desde el inicio le dijo sí al pacto federal, pero el '24, en 1824, ¿qué buscaba esta Constitución? Delimitar de entrada a los territorios de esas provincias, un error, la religión única, porque no contenía la libertad religiosa propia de una Constitución liberal, pero buscaba conceptos que hasta hoy tenemos que seguir fortaleciéndolos y son tarea pendiente de los legisladores; la división de Poderes, la autonomía de los Poderes, el convocar a los congresos locales, incluso en los debates del Constituyente del '24 se habla de la creación del Senado, se habla de la elección de diputados, de las facultades del Congreso, de la elección de los ministros de la Corte, se habla también de muchas de las facultades que después se hicieron realidad en la Constitución del '57.

Pero lo más importante, el debate central del Constituyente del '24 fue qué tipo de república íbamos a ser, centralista o federalista y la historia hoy tan manoseada, hoy tan dicha en lo fácil, dice que unos son buenos y unos son malos. Y para mí la historia no hay buenos y malos, simplemente hay hombres y mujeres del momento con su contexto histórico y con sus circunstancias, diría Ortega y Gasset.

Y en este momento quiero resumir las dos posturas que tenía el Constituyente Permanente, la postura de dos hombres muy parecidos en su educación, sacerdotes, ambos norteños, uno de Coahuila y el otro de Nuevo León y que curiosamente ambos fueron constituyentes de la co... de la Constitución de Cádiz, es decir, fueron mexicanos que fueron hasta España a tratar de jurar la Constitución que nos hacía un solo imperio.

¿Qué pasó para que estos dos personajes históricos decidieran romper con una monarquía constitucional y buscaran una Constitución Federal? Y hablo de Fray Servando Teresa de Mier, que era

y que la historia lo ha golpeado pensando que era un... que era centralista.

Y Teresa de Mier decía que no podíamos tener una Constitución tan federalista como la norteamericana porque nuestro proceso histórico fue distinto, que no podíamos desunir lo que por 300 años en esta nación naciente había estado unido. Pero por el otro lado, Miguel Ramos Arizpe, coahuilense, por cierto, ambos curas, ambos presos en España y ambos exiliados de este país, tenía la otra versión y, por cierto, eran amigos, ¿y cuál era esa versión? Que el país empezaba en los Estados, que el país se debía pronunciar desde las provincias y que teníamos que fortalecer los gobiernos de los Estados porque de esa manera íbamos a fortalecer a la Nación.

Ya con la Constitución, con los trabajos del Constituyente Permanente, el 5 de julio de 1824, se declara por parte de la Asamblea, que Chihuahua ha decidido ser estado parte de la Unión y con eso había nacido nuestra patria chica. Los chihuahuenses le habíamos dicho sí a México y dijimos e hicimos el pacto federal donde nos anexábamos.

La idea de esta patria chica se ve plasmada en la Constitución del '25 y déjenme decirles que muchas de las constituciones de los Estados fueron muy parecidas, muy similares, iguales en muchos de sus aspectos fundamentales, las libertades, la división de poderes, los aspectos orgánicos, pero hay algo en la Constitución de Chihuahua que ninguna otra Constitución tiene y quiero pedirles que no lo vean con los ojos del 2025, sino con los ojos de 1825.

Una de las cosas para perder la ciudadanía chihuahuense era no saber leer y escribir. Si hoy venimos a traer este concepto, diríamos que es racista y tal vez en nuestro contexto lo es, pero en ese contexto los chihuahuenses nos pusimos la vara muy alta y dijimos que la ciudadanía tenía que saber aprender a leer y escribir, pero no fuimos racistas, este artículo en particular tomaba vigencia en 1840, es decir, el Estado

chihuahuense, el Gobierno de Chihuahua se pone la meta en la Constitución de darle educación al pueblo y eso, compañeros y compañeras, en ninguna Constitución lo hemos visto.

Y quiero reflexionar de que tenemos una larga tradición republicana, un federalismo vivo, un federalismo, como lo decían mis compañeros diputados, que no solo es hablar de un federalismo desde nuestra comodidad, en Chihuahua, y por los hombres y mujeres de Chihuahua, la Constitución del '17 fue terminada. En Chihuahua pusimos la sangre, en Chihuahua pusimos los primeros chispazos de la Constitución moderna, pero hablar del federalismo es hablar de la Constitución de 1824 y 1825 y hoy esa palabra cobra vigencia, porque no podemos en un aniversario que sea nostalgia, debe ser un llamado al futuro.

Soy un convencido que en este país hacen falta acuerdos. Soy un convencido que en este país, y como lo ha dicho la Diputada que me antecedió en la palabra, no solo las mayorías hacen con... constituciones, no solo las mayorías pueden imponer en la Constitución, se tiene que escuchar a la otra inmensa mayoría que no ha sido escuchada.

Y creo que en este contexto Chihuahua tiene tareas pendientes y nosotros como legisladores y legisladoras tenemos la tarea pendiente de darle a Chihuahua un verdadero federalismo. Durante muchos años hemos escuchado del llamado federalismo fiscal y hemos gobernado todos los partidos y como una crítica constructiva que tendríamos que hacerlo en este aniversario, ninguno lo hemos llevado a la práctica.

Hoy el sistema federal es un sistema muy pobre, porque desafortunadamente le damos atribuciones a los Estados, pero no le damos los recursos.

Hoy los partidos que hemos gobernado no hemos fortalecido el municipio y no hemos fortalecido los estados en materia fiscal. Durante muchos años, Acción Nacional ha buscado la libertad fiscal para Chihuahua y para todos los Estados. Creo, es momento, en este ánimo republicano, después de

200 años donde nos sentimos muy orgullosos de tener una Presidenta mujer, en 200 años, y una Gobernadora mujer y una Legislatura paritaria, creo que es momento de repensar nuestro pacto federal, creo que es momento de repensar lo que tenemos que hacer como gobierno y lo que tenemos que hacer como Estado.

Yo dejo las conclusiones y que el espíritu de Ramos Arizpe, que el espíritu de los constituyentes del '25 y de José de Urquidí, quien fue nuestro primer gobernador y que juró la Constitución, siga en nosotros en ese ánimo reformador, venciendo el desierto y venciendo la adversidad, pero construyendo nuestra patria chica.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

7.

**MENSAJE DEL SECRETARIO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Ahora le pedimos de la manera más atenta al maestro Santiago de la Peña Grajera, Secretario General de Gobierno, nos dirija su mensaje.

- El C. Secretario General de Gobierno: Muy... muy buenos días a todas, a todos.

Con la honrosa representación de la primera gobernadora del estado en 200 años, la maestra María Eugenia Campos Galván, saludo con mucho aprecio y sobre todo respeto a los integrantes de esta Legislatura, a su Mesa Directiva, a los... a los de ma... a la... al Poder Judicial, a la Presidenta del Poder Judicial y, por su conducto, a los demás magistrados que nos acompañan esta mañana.

Saludo también, por supuesto, a los titulares de organismos autónomos y en general de las

instituciones que integran el poder público en el Estado de Chihuahua.

Saludo también, con mucho respeto, a la representación de nuestras fuerzas armadas, a mis compañeros de gabinete y, por supuesto, también a los amigos y amigas de los medios de comunicación.

Este mensaje es, por supuesto, en nombre de la Gobernadora, pero sobre todo es a nombre de las y los chihuahuenses.

Hoy nos reúne un hecho histórico que, aunque pertenece a otro tiempo, sigue pesando y sin duda se mantiene vigente en nuestra vida pública, la promulgación de la primera Constitución Política del Estado de Chihuahua, aquel 8 de diciembre de 1825 es un acontecimiento que, si bien se percibe lejano, todavía ayuda a entender el tipo de Estado al que aspiramos ser.

El sueño de patria chica que hoy nos cone... nos conecta y nos identifica con los chihuahuenses del Siglo XIX. Era entonces un México en ciernes, una nación en construcción, un país incierto, lleno de dudas sobre su propio rumbo y en medio de este contexto tan complejo, Chihuahua, como algunas otras Entidades del norte de la República debía y tenía que organizarse con lo que tenía a la mano, recursos escasos, distancias enormes, aislamiento y, por supuesto, una escasa población, pero también teníamos los chihuahuenses una enorme convicción en la importancia y en la relevancia de gobernarnos a nosotros mismos, de construir en medio de este gran territorio un sueño llamado Chihuahua.

Los constituyentes chihuahuenses tenían la tarea de crear una Constitución para un Estado libre, integrante de una República Federal, como bien refirió el Diputado Alfredo Chávez, que establecería los principios para regular la vida política y social de nuestra comunidad y además crear las bases y la estructura para regular el funcionamiento de los tres Poderes en el Estado de Chihuahua y eso, en un tiempo en el que estar lejos de la capital

implicaba casi vivir en otro país, no era poca cosa, la Constitución tenía que ser más que un papel solemne, tenía que ser un cimiento real, un punto de referencia permanente, una base para que la ley estuviera siempre encima de cualquier persona, siempre por encima de cualquier grupo y siempre por encima de cualquier interés o gobierno. Ese fue el espíritu con el que nació la Constitución de 1825.

Hoy en día debemos de tener claro que una Constitución Política no solo regula el funcionamiento del Estado, sino que también actúa como un marco de referencia en la resolución de conflictos y la interpretación de leyes. Además, es un documento que puede ser reformado para adaptarse a los cambios sociales y políticos de nuestra comunidad, siempre que se sigan los procedimientos establecidos en la misma, y es esta última característica la que más se identifica con nuestra vocación democrática, pero también la que demanda mucho mayor responsabilidad de los actores políticos en cada momento histórico.

Al paso de los años, grandes constitucionalistas han intentado explicar lo que significa una Constitución. Ignacio Burgoa, por ejemplo, decía que la Constitución era el límite inde... indispensable contra los excesos del poder -repito- el límite indispensable contra los excesos del poder.

Decía también Jorge Carpizo que una Constitución es un proyecto de país que debe sobrevivir a los cambios de gobierno; y sin duda, ambas... ambas visiones, aunque vienen de escuelas académicas distintas, terminan por complementarse.

La Constitución orienta, limita y obliga y sobre todo obliga a pensar más allá de un momento político, para que cuando la... para que cuando la Constitución deje de tener fuerza, perdón, porque cuando la Constitución deja de tener fuerza, el poder deja de tener freno y cuando esto ocurre no tarda en aparecer la imposición, el abuso y, por supuesto, el retroceso.

Chihuahua nació federalista y, sin embargo,

paradójicamente 200 años después seguimos discutiendo la verdadera integración de nuestra República Federal, la necesidad de que las decisiones locales no queden sujetas a un poder central que por distintas razones tiende a concentrarse. Vivimos en un México en el que desde el centro aún se ignoran los argumentos, las necesidades y, sin duda, los sentimientos de que... de quienes ocupamos este vasto territorio.

Los constituyentes del Siglo XIX ya lo advertían, la República solo puede sostenerse si los Estados conservan la capacidad de atender sus propios temas y proteger sus prioridades y nuestra historia lo confirma una y otra vez. Cuando el federalismo se debilita, también se debilita la República.

En Chihuahua lo sabemos por experiencia, no se trata de pleitos ni de un posicionamiento político, se trata de nuestra constante realidad. Un Estado tan grande, tan diverso y con retos tan particulares no puede depender por completo de decisiones tomadas desde lejos de su contexto.

La seguridad, la economía, la gobernabilidad e incluso la vida diaria de nuestras comunidades requieren cercanía y conocimiento directo para la toma de las decisiones correctas.

Ahora bien, debemos reconocer algo, una Constitución de dos siglos no puede ni debe permanecer estática, el mundo cambió y sin duda seguirá cambiando, aparecen nuevas tecnologías, nuevas dinámicas sociales, nuevas exigencias ciudadanas y con ellas nuevos retos para la justicia y el gobierno.

Actualizar la Constitución es normal y, sin duda, es sano. Lo que no es sano -y aquí quiero ser muy claro- lo que no es sano es convertir a la Constitución en un campo de batalla para venganzas políticas o para imponer agendas ideológicas con una visión unilateral, polarizante o incluso excluyente. Todos somos chihuahuenses y sin duda todos somos mexicanos.

En varios países y también aquí en el nuestro,

hemos visto como los textos constitucionales se intentan utilizar para ajustar cuentas, para dividir o para afianzar proyectos personales y cada vez que esto ocurre, la Constitución pierde su esencia y, sin duda, se debilita nuestro orden institucional. Dejemos fuera la Constitución de objetivos o afanes refundacionistas.

Chihuahua hace votos para demostrar que las reformas pueden hacer con... se pueden hacer con sentido, con responsabilidad, cuidando lo que funciona y corrigiendo lo que se tiene que corregir. Hemos sabido adaptarnos sin romper lo esencial, sin romper lo que nos da estabilidad como sociedad; y hemos comprobado una y otra vez que el diálogo, aunque parezca un proceso más lento, rinde mejores resultados que la imposición.

Hoy en este bicentenario, vale la pena recordar que la Constitución estatal nació como parte de un pacto federal, sí, pero también como un acuerdo entre chihuahuenses, un pacto para ordenar nuestra casa, para tomar nuestras propias decisiones y para construir un espacio donde la dignidad y la justicia no solo fueran... solo... no solo fueran principios aspiracionales, sino realidades exigibles al poder público.

Este pacto federal nos obliga a defender nuestras facultades, construir acuerdos, a ejercer con responsabilidad y cuando es necesario, nos obliga, por supuesto, a cuidar de nuestras instituciones; y, por supuesto, cuando sea indispensable, estas instituciones pueden y deben ser reformadas, pero sin caer en la destrucción de las mismas, porque al final la Constitución tiene una tarea que no cambia, poner los derechos de las personas por encima del poder, los derechos de las personas por encima del poder, incluso por encima de cualquier poder, sin importar quién gobierne ni cuál sea el clima político imperante en nuestro país.

Por eso este binece... bicentenario no es únicamente un acto ceremonial, es un recordatorio del compromiso que compartimos y este es, honrar a quienes imaginaron un chihuahua libre y próspero,

fortalecer nuestro federalismo, evitar los abusos del poder y garantizar que nuestra Constitución siga siendo el refugio más sólido de las libertades y los derechos de las y los ciudadanos.

Que la Constitución siga siendo un faro, una hoja de ruta para cor... para cumplir ese sueño llamado Chihuahua, no un manual de ideologías políticas. Por eso, en este bicentenario debemos recordar que 200 años pueden ser muchos, pero siempre serán pocos ante la grandeza de esta tierra y por supuesto ante la grandeza de su gente.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, señor Secretario.

8.

HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Finalmente, entonaremos el Himno del Estado de Chihuahua, para lo cual les solicito a todos amablemente ponernos de pie.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

*Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

*Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

[Aplausos].

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez,
Presidente.- P.R.I.:** Gracias.

Podemos tomar asiento.

Agradecemos a la banda de música del estado y al
tenor Cesar Gómez, su participación.

A nombre de la Sexagésima Octava Legislatura
del Honorable Congreso del Estado, agradezco su
presencia a esta sesión Solemne.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERIODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. Luis Fernando Chacón Erives.

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

**- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez,
Presidente.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos
los puntos del orden del día, se cita para la próxima
que se celebrará el 11 de diciembre, a las once
horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo,
con el propósito de llevar a cabo sesión ordinaria.

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos,
del día 9 de diciembre del año dos mil veinticinco,
se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].